

Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las decisiones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo

Decisión: Marco de preparación para una gripe pandémica: intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios

A. Relación con el presupuesto por programas

1. Área programática, efecto y producto(s) del presupuesto por programas 2018-2019 a los que contribuiría este proyecto de decisión en caso de que fuera adoptada.

Área programática: No se aplica.

Efecto: No se aplica.

Producto(s): No se aplica.

2. Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de decisión, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas 2018-2019:

El Marco de preparación para una gripe pandémica: intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios (Marco de PIP) se ejecuta al margen del presupuesto por programas 2018-2019 pero da apoyo a las actividades realizadas dentro del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS.

En la sección 6.14.5 del Marco de PIP se afirma que el Director General propondrá al Consejo Ejecutivo la proporción de contribuciones de partenariado que deberá dedicarse a las medidas de preparación para los periodos interpandémicos, y la proporción que se deberá reservar para las actividades de respuesta en caso de pandemia, basándose en las recomendaciones del Grupo Asesor del Marco de PIP.

3. Breve descripción de cualquier entregable adicional de la Secretaría durante el bienio 2018-2019 que no esté ya incluido en el presupuesto por programas 2018-2019:

No se aplica.

4. Plazo estimado (en años o meses) para ejecutar la decisión:

En la decisión se afirma que la división proporcional (de los recursos de la contribución de partenariado a la preparación y a la respuesta) volverá a examinarse en 2022.

B. Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la decisión	
1. Recursos necesarios para aplicar la decisión, en millones de US\$:	La aplicación de la decisión no entraña repercusiones adicionales en los costos. La Secretaría aplicará la decisión en los departamentos y unidades de la Organización que corresponda a medida que se vayan recibiendo fondos.
2.a Estimación de los recursos necesarios ya previstos en el presupuesto por programas 2018-2019, en millones de US\$:	No se aplica.
2.b Estimación de los recursos necesarios adicionales a los ya previstos en el presupuesto por programas 2018-2019, en millones de US\$:	No se aplica.
3. Estimación de los recursos necesarios en el presupuesto por programas 2020-2021, en millones de US\$:	No se aplica.
4. Estimación de los recursos necesarios en futuros presupuestos por programas, en millones de US\$:	No se aplica.
5. Recursos disponibles para financiar la aplicación de la decisión en el bienio actual, en millones de US\$:	
– Recursos disponibles para financiar la decisión en el bienio actual:	No se aplica.
– Déficit de financiación restante para el bienio actual:	No se aplica.
– Estimación de los recursos previstos, pero aún no disponibles, que contribuirían a cubrir el déficit de financiación en el bienio actual:	No se aplica.

= = =